REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Por cuanto, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de:

Ingeniería de Producción y Servicios

con fecha 01 de julio del 2013, acordó otorgar el Grado Académico de:

Maestro en Ciencias: Ingeniería Industrial, con mención en Gestión de Producción

A: **Robert Dennis Salas Riveros**

Por haber cumplido con lo que estipula la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de Grados y Títulos de la U.N.S.A.

El Consejo Universitario en uso de sus atribuciones, acordó conferir el referido Grado Académico, expidiendo el presente Diploma para su reconocimiento como tal.

Dado y firmado en Arequipa, el 16 de agosto del 2013

Secretario General
MG. FRANCISCO GARCIA CALISAYA

Rector
DR. VALDEMAR MEDINA HOYOS

Director

P- 0000415

REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Grado Académico aprobado por RCU N° 605-2013

Fecha 16 / 08 / 2013

Inscrito a folios 570 del libro 04

Del Registro de Grados y Títulos

Arequipa, 16 de agosto del 2013

Jefe del Registro de Grados y Títulos
LIC. RAÚL LUQUE ÁLVAREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN - REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS - JEFE - AREQUIPA - PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustin, que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Arequipa, 16 AGO 2013

Mg. Francisco García Calderón
Secretario General y Fedatario
UNSA

SECRETARIA GENERAL UNSA

Nº 015118